

FORMULARIO 191

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO

2017

104

Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE

0.00

Nº.

151315181

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC

0190311724001

202

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

MEGALIMPIO CIA. LTDA.

203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR														
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO			[003] + 0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO			[008] + 0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGÍMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO			[013] + 0.00
	OPERACIONES DE PASIVO			[004] + 0.00		OPERACIONES DE PASIVO			[009] + 0.00		OPERACIONES DE PASIVO			[014] + 0.00
	OPERACIONES DE INGRESO			[005] + 0.00		OPERACIONES DE INGRESO			[010] + 0.00		OPERACIONES DE INGRESO			[015] + 0.00
	OPERACIONES DE EGRESO			[006] + 0.00		OPERACIONES DE EGRESO			[011] + 0.00		OPERACIONES DE EGRESO			[016] + 0.00
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES			[007] + 0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES			[012] + 0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES			[017] + 0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS												[029] + 0.00		
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?												[030] + 0.00		

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL											
ACTIVO					INGRESOS											
ACTIVOS CORRIENTES										TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO					311	+	125692.70	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6001	+	3362024.06	6002	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	RELACIONADOS	LOCALES DEL EXTERIOR	312	+	0.00	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003		+	35906.28	6004	+	0.00			
		(f) DE TERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	314	-	0.00	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6005		+	0.00	6006	+	0.00			
		LOCALES DEL EXTERIOR	315	+	333944.94	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007		+	0.00	6008	+	0.00			
		NO RELACIONADOS	316	+	0.00	DE BIENES	6009		+	0.00	6010	+	0.00			
		(f) DE TERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	317	-	3332.21	DE SERVICIOS	6011		+	0.00	6012	+	0.00			
		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	318	+	0.00	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	6013		+	0.00	6014	+	0.00			
		DEL EXTERIOR	319	+	0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6015		+	0.00	6016	+	0.00			
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+	0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+	8100.00	6018	+	0.00		
		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+	0.00	POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6019	+	0.00	6020	+	0.00		
		LOCALES DEL EXTERIOR	322	+	0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+	0.00	6022	+	0.00				
OTRAS RELACIONADAS	323	+	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+	0.00	6024	+	0.00						
(f) DE TERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	324	-	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6025	+	0.00	6026	+	0.00						
OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES DEL EXTERIOR	325	+	27451.23	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	6027	+	0.00	6028	+	0.00					
DEL EXTERIOR	326	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE	6029	+	0.00	6030	+	0.00						
(f) DE TERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	327	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6031	+	0.00	6032	+	0.00						
A COSTO AMORTIZADO	328	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	6033	+	0.00	6034	+	0.00						
(f) DE TERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	329	-	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6035	+	0.00	6036	+	0.00						
A VALOR RAZONABLE	330	+	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6037	+	0.00	6038	+	0.00						
RELACIONADOS	331	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES	6039	+	0.00	6040	+	0.00						
NO RELACIONADOS	332	+	0.00													
RELACIONADOS	333	+	0.00													
NO RELACIONADOS	334	+	0.00													
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	335	+	0.00													
RELACIONADOS	336	+	0.00													
NO RELACIONADOS	337	+	49196.73													
OTROS	338	+	0.00													
RELACIONADOS	339	+	0.00													
NO RELACIONADOS	340	+	0.00													
OTROS	341	+	0.00													
RELACIONADOS	342	+	0.00													
NO RELACIONADOS	343	+	0.00													
OTROS	344	+	0.00													
RELACIONADOS	345	+	0.00													
NO RELACIONADOS	346	+	556988.80													
OTROS	347	-	1067.88													
RELACIONADOS	348	+	0.00													
NO RELACIONADOS	349	-	0.00													
OTROS	350	+	0.00													
RELACIONADOS	351	-	0.00													
NO RELACIONADOS	352	+	0.00													
OTROS	353	+	0.00													
RELACIONADOS	354	-	0.00													
NO RELACIONADOS	355	+	0.00													
OTROS	356	+	1655.28													
RELACIONADOS	357	+	0.00													
NO RELACIONADOS	358	+	3673.78													
OTROS	359	+	6725.20													
RELACIONADOS	360	+	0.00													
NO RELACIONADOS	361	+	1100928.57													
OTROS	362	+	194995.34													
RELACIONADOS	363	+	0.00													
NO RELACIONADOS	364	+	97804.66													
OTROS	365	+	0.00													
RELACIONADOS	366	+	0.00													
NO RELACIONADOS	367	+	0.00													
OTROS	368	+	0.00													
RELACIONADOS	369	+	0.00													
NO RELACIONADOS	370	+	0.00													
OTROS	371	+	0.00													
RELACIONADOS	372	+	0.00													
NO RELACIONADOS	373	+	0.00													
OTROS	374	+	0.00													
RELACIONADOS	375	+	0.00													
NO RELACIONADOS	376	+	0.00													
OTROS	377	+	0.00													
RELACIONADOS	378	+	0.00													
NO RELACIONADOS	379	+	0.00													
OTROS	380	+	0.00													
RELACIONADOS	381	+	0.00													
NO RELACIONADOS	382	+	0.00													
OTROS	383	+	0.00													
RELACIONADOS	384	+	0.00													
NO RELACIONADOS	385	+	0.00													
OTROS	386	+	0.00													
RELACIONADOS	387	+	0.00													
NO RELACIONADOS	388	+	0.00													
OTROS	389	+	0.00													
RELACIONADOS	390	+	0.00													
NO RELACIONADOS	391	+	0.00													
OTROS	392	+	0.00													
RELACIONADOS	393	+	0.00													
NO RELACIONADOS	394	+	0.00													
OTROS	395	+	0.00													
RELACIONADOS	396	+	0.00													
NO RELACIONADOS	397	+	0.00													
OTROS	398	+	0.00													
RELACIONADOS	399	+	0.00													
NO RELACIONADOS	400	+	0.00													
OTROS	401	+	0.00													
RELACIONADOS	402	+	0.00													
NO RELACIONADOS	403	+	0.00													
OTROS	404	+	0.00													
RELACIONADOS	405	+	0.00													
NO RELACIONADOS	406	+	0.00													
OTROS	407	+	0.00													
RELACIONADOS	408	+	0.00													
NO RELACIONADOS	409	+	0.00													
OTROS	410	+	0.00													
RELACIONADOS	411	+	0.00													
NO RELACIONADOS	412	+	0.00													
OTROS	413	+	0.00													
RELACIONADOS	414	+	0.00													
NO RELACIONADOS	415	+	0.00													
OTROS	416	+	0.00													
RELACIONADOS	417	+	0.00													
NO RELACIONADOS	418	+	0.00													
OTROS	419	+	0.00													
RELACIONADOS	420	+	0.00													
NO RELACIONADOS	421	+	0.00													
OTROS	422	+	0.00													
RELACIONADOS	423	+	0.00													
NO RELACIONADOS	424	+	0.00													
OTROS	425	+	0.00													
RELACIONADOS	426	+	0.00													
NO RELACIONADOS	427	+	0.00													
OTROS	428	+	0.00													
RELACIONADOS	429	+	0.00													
NO RELACIONADOS	430	+	0.00													
OTROS	431	+	0.00													
RELACIONADOS	432	+	0.00													
NO RELACIONADOS	433	+	0.00													
OTROS	434	+	0.00													
RELACIONADOS	435	+	0.00													
NO RELACIONADOS	436	+	0.00													
OTROS	437	+	0.00													
RELACIONADOS	438	+	0.00													
NO RELACIONADOS	439	+	0.00													
OTROS	440	+	0.00													
RELACIONADOS	441	+	0.00													
NO RELACIONADOS	442	+	0.00													
OTROS	443	+	0.00													
RELACIONADOS	444	+	0.00													
NO RELACIONADOS	445	+	0.00													
OTROS	446	+	0.00													
RELACIONADOS	447	+	0.00													
NO RELACIONADOS	448	+	0.00													
OTROS	449	+	0.00													
RELACIONADOS	450	+	0.00													
NO RELACIONADOS	451	+	0.00													
OTROS	452	+	0.00													
RELACIONADOS	453	+	0.00													
NO RELACIONADOS	454	+	0.00													
OTROS	455	+	0.00													
RELACIONADOS	456	+	0.00													
NO RELACIONADOS	457	+	0.00													
OTROS	458	+	0.00													
RELACIONADOS	459	+	0.00													
NO RELACIONADOS	460	+	0.00													
OTROS	461	+	0.00													
RELACIONADOS	462	+	0.00													
NO RELACIONADOS	463	+	0.00													
OTROS	464	+	0.00													
RELACIONADOS	465	+	0.00													
NO RELACIONADOS	466	+	0.00													
OTROS	467	+	0.00													
RELACIONADOS	468	+	0.00													
NO RELACIONADOS	469	+	0.00													
OTROS	470	+	0.00													
RELACIONADOS	471	+	0.00													
NO RELACIONADOS	472	+	0.00													
OTROS	473	+	0.00													
RELACIONADOS	474	+	0.00													
NO RELACIONADOS	475	+	0.00													
OTROS	476	+	0.00													
RELACIONADOS	477	+	0.00													
NO RELACIONADOS	478	+	0.00													
OTROS	479	+	0.00													
RELACIONADOS	480	+	0.00													
NO RELACIONADOS	481	+	0.00													
OTROS	482	+	0.00													
RELACIONADOS	483	+	0.00													
NO RELACIONADOS	484	+	0.00													
OTROS	485	+	0.00													
RELACIONADOS	486	+	0.00													
NO RELACIONADOS	487	+	0.00													
OTROS	488	+	0.00													

[illegible]

				EXTERIOR																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
--	--	--	--	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SUBVENCIONES DEL GOBIERNO			546	+	0.00	OTROS			7311			+	0.00	7312			+	0.00					
OTROS			547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS			7314			+	0.00	7315			+	0.00					
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			548	+	0.00	TOTAL COSTOS			7991	=	2631067.91												
OTROS			549	+	1581.93																		
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			550	=	1080716.56																		
PASIVOS NO CORRIENTES						TOTAL GASTOS			7992			+	758732.25										
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS			7999			+	3389800.16	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto", considerada como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta.								
		NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	554	+	0.00																	
			LOCALES	555	+	0.00																	
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	DEL EXTERIOR	556	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			7901			=	0.00									
			LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)			7902			+	0.00									
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			7903			-	0.00									
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)			7904			=	179080000000.00									
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905			=	0.00									
			LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906			=	0.00									
		OTRAS NO RELACIONADAS					COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			7907			=	0.00									
							INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.			7908			=	0.00									
				DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA															
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801			=	47115.16										
	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	564	+	0.00																		
		LOCALES	565	+	77768.28	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802			=	0.00										
CRÉDITO A MUTUO			567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES																	
									GENERACIÓN			REVERSION											
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS			568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	+	0.00	095			+	0.00							
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+	0.00	097			-	0.00								
	A VALOR RAZONABLE	570	+	0.00	(+) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						098			=	47115.16								
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR			571	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES																	
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			572	+	8172.38	(+) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803			-	7067.27										
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL	573	+	28133.89	(+) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)			804			-	0.00											
	DESAHUICIO	574	+	16343.90	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805			-	0.00											
	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	575	+	0.00	(+*) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			806			+	4919.83											
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS	576	+	0.00	(+*) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			807			+	0.00											
	POR DESMANTELAMIENTO	577	+	0.00	(+*) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			808			+	0.00											
	POR CONTRATOS ONEROSOS	578	-	0.00	(+*) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula [(804*15%) + ((805-808)*15%)]			809			+	0.00											
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	579	-	0.00	(+*) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			810			-	11560.96											
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	580	+	0.00	(+*) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			811			+	0.00											
	POR LITIGIOS	581	+	0.00	(+*) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			812			-	0.00											
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	582	+	0.00	(+*) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			813			+	0.00											
	OTRAS	583	+	0.00	(+*) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			813			+	0.00											
	ANTICIPOS DE CLIENTES	584	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)																		
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	585	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814	+	0.00	815			-	673.76								
	OTROS	586	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816	+	0.00	817			-	0.00								
	OTROS	586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818	+	0.00	819			-	0.00								
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820	+	0.00	821			-	0.00								
	OTROS	588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUICIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)			822	+	0.00	823			-	0.00								
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			589	=	130418.45	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			824	-	0.00	825			+	0.00							
TOTAL DEL PASIVO			599	=	1211135.01	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA			826	+	0.00	827			-	0.00							
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)			591	=	0.00	INGRESOS			828	-	0.00	829			+	0.00							
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			592	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830	+	0.00	831			-	0.00							
PATRIMONIO						AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES			833			-	2248.39										
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			601	+	207000.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834	+/	3879.16	835			+/	0.00							
(+) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			602	-	0.00	UTILIDAD GRAVABLE			836			=	34363.77										
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			603	+	16000.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			837			=	0.00										
RESERVAS	RESERVA LEGAL	604	+	8124.34	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)			¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?			838				0.00								
	RESERVA FACULTATIVA	605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)						839				0.00								
	OTRAS	606	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA						840				0.00								
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL	607	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?						841				0.00								
	RESERVA POR DONACIONES	608	+	0.00	APLICABLE A TERRITORIO ZEDE			APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE															
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	609	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES			UTILIDAD GRAVABLE			842	+	0.00	843				34363.77					
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	610	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						844				0.00	845				0.00			
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	611	+	110515.95	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa						846			+	0.00	847				0.00			
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	612	-	20930.93	SALDO UTILIDAD GRAVABLE						848			+	0.00	849				34363.77			
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	613	+/	36559.86	TOTAL IMPUESTO CAUSADO						850			=	7560.03								
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	614	+	33362.07	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)						800			+	21831.71								
	(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	615	-	0.00	(+) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)						851			-	22193.90								
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210						852			-	8732.68							
	ACTIVOS INTANGIBLES	617	-	0.00	(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)						853			-	13461.22								
		OTROS	618	-	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)						854			=	0.00							
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	619	+/	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)						855			=	0.00								
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	620	+/	0.00	(+*) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO						856			+	13099.03								
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIAS ACUMULADAS	621	+/	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL						857			-	23553.38								
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	622	+/	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS						858			-	0.00								
	OTROS	623	+/	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO						859			-	0.00								
	TOTAL PATRIMONIO	698	=	390661.29	(+) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS						860			-	0.00								
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	699	=	1601796.30	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						861			-	775.78								
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			624	=	0.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO			862			-	0.00										
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			625	=	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES			863			-	0.00										
						(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES			864			-	0.00										
						SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR			865			=	0.00										
						SUBTOTAL SALDO A FAVOR			866			=	11230.13										
						(+*) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)			867			+	0.00										
						(+) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)			868			-	0.00										
						IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			869			=	0.00										
						SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE			870			=	11230.13										
						ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO			ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS			871			+	26073.31							
									(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO			872			-	0.00							
									(+*) OTROS CONCEPTOS			873			+	0.00							
									ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876			879			=	26073.31							
									PRIMERA CUOTA			874			+	1259.96							
									SEGUNDA CUOTA			875			+	1259.96							

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		876	+	23553.38							
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00							
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00							
			OTROS	882	=	0.00							
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00							
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00							
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00							
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00							
		OTROS		887	=	0.00							
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	7560.03						
			GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	593.70						
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00							
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)													
INTERÉS		897		0.00									
IMPUESTO		898		0.00									
MULTA		899		0.00									
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		902	+	0.00									
INTERÉS POR MORA		903	+	0.00									
MULTA		904	+	0.00									
TOTAL PAGADO		999	=	0.00									
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00									
MEDIANTE COMPENSACIONES		906	USD	0.00									
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00									
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		925	USD	0.00									
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES			DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)								
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00				
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0913039202				199	RUC No.	0103649075001					